

La cogeneración: Tecnología para la transición energética

Sesión 1:

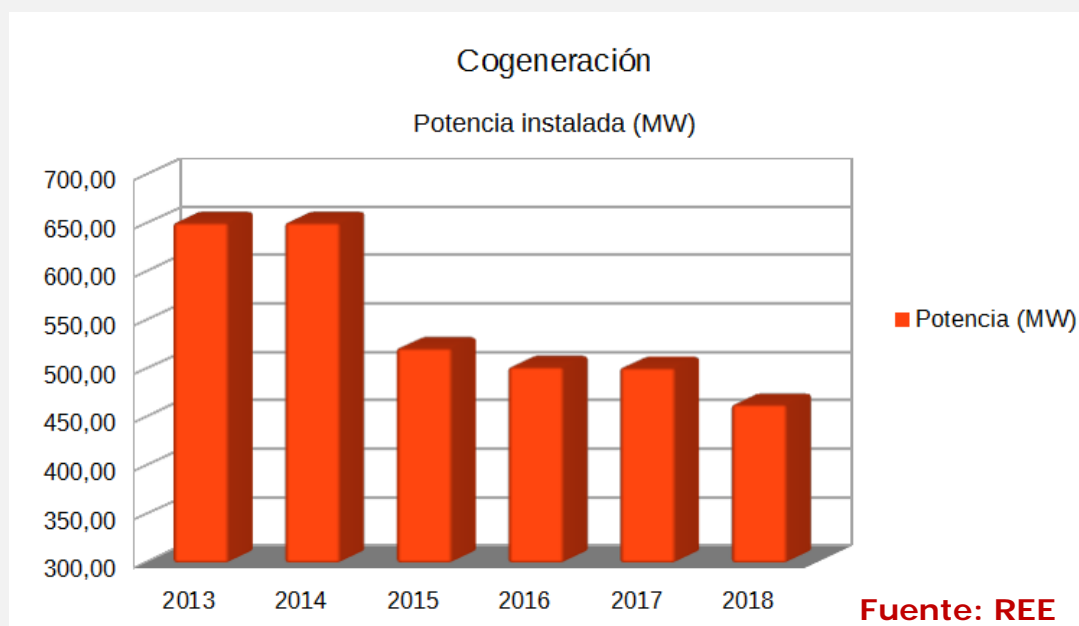
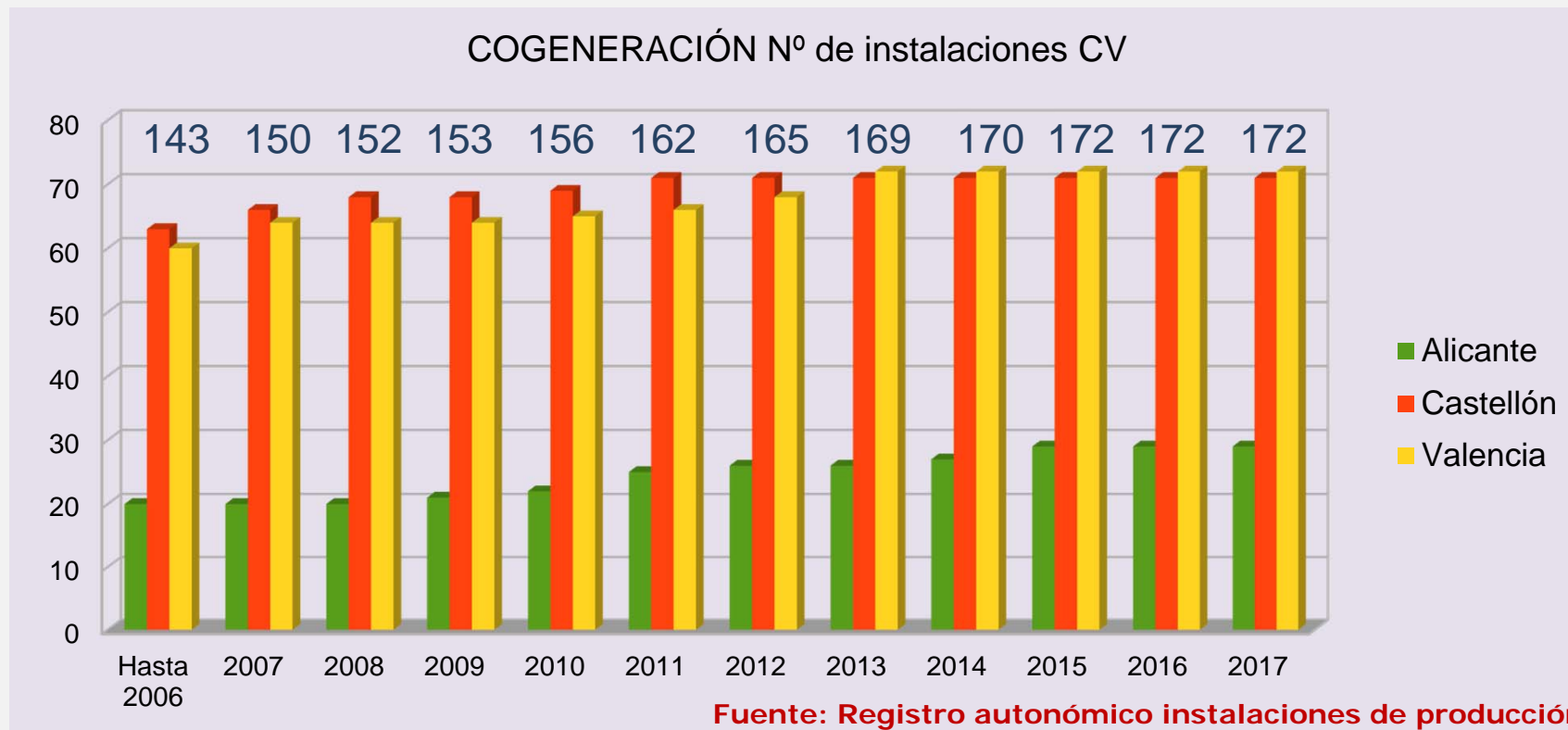
**La visión de las CC.AA. sobre la participación de la cogeneración en
La Ley de Transición Energética y Cambio Climático y
El Plan Integrado de Energía y Clima**

EMPAR MARTÍNEZ BONAFÉ
Directora General de Industria y Energía

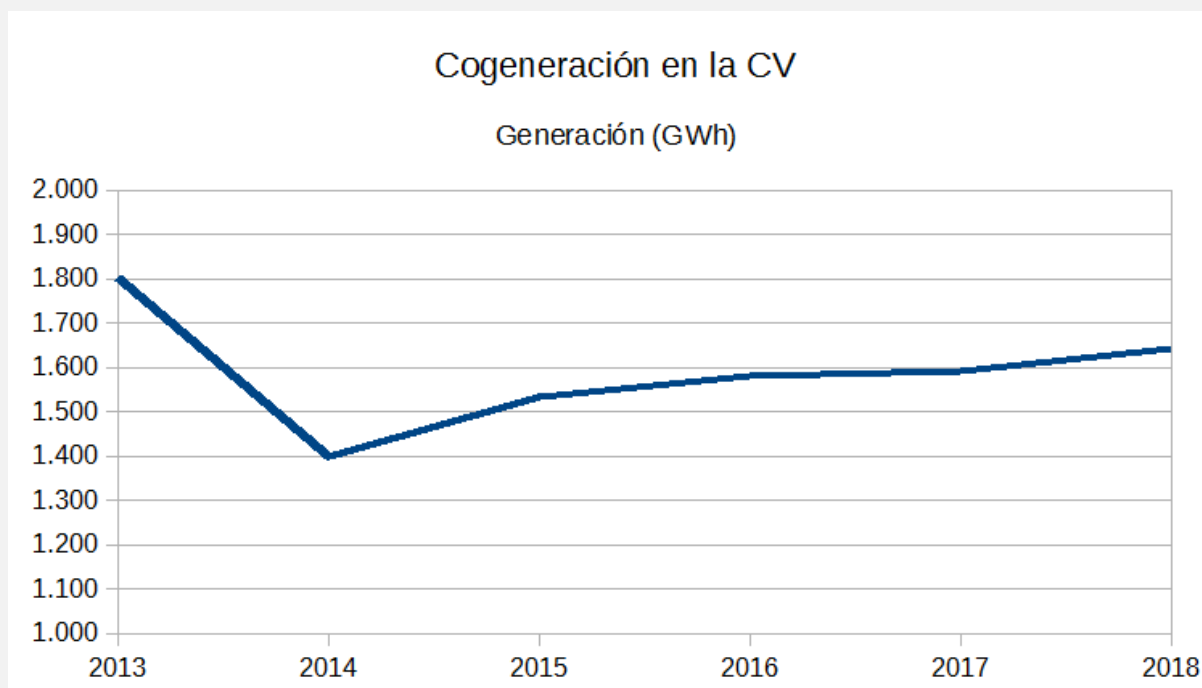


- **La cogeneración en la Comunitat Valenciana**
- **Porqué debemos seguir apoyando la cogeneración en el nuevo escenario de la Transición Energética**
- **La cogeneración en el PNIEC**
- **Propuestas para seguir apoyando la cogeneración**

La cogeneración en la Comunitat Valenciana (I)

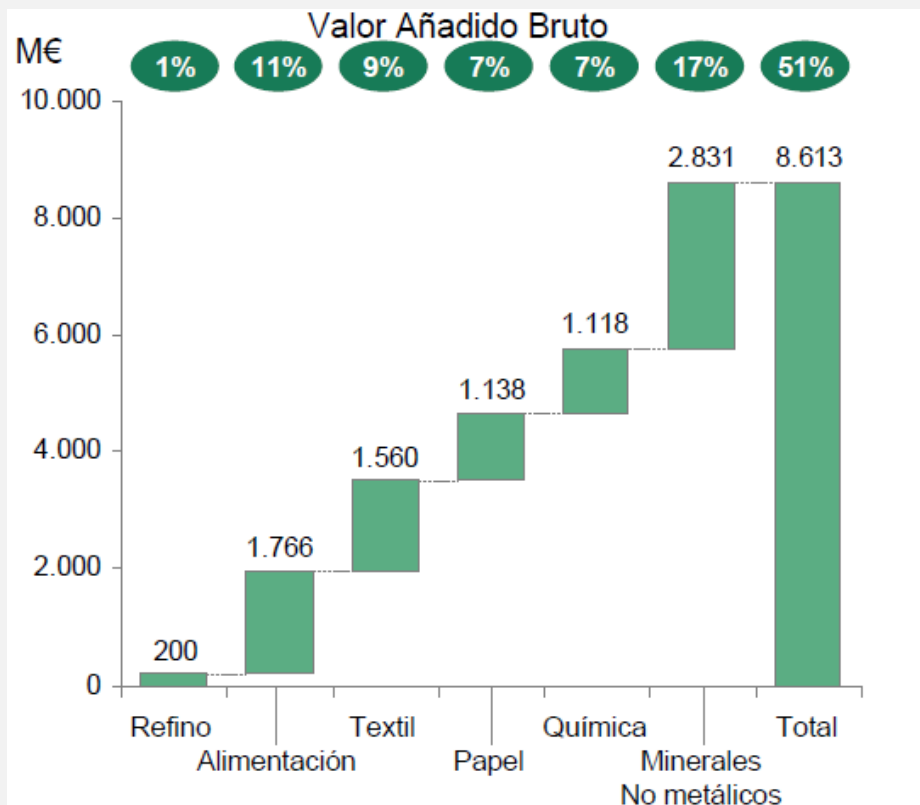


La cogeneración en la Comunitat Valenciana (II)

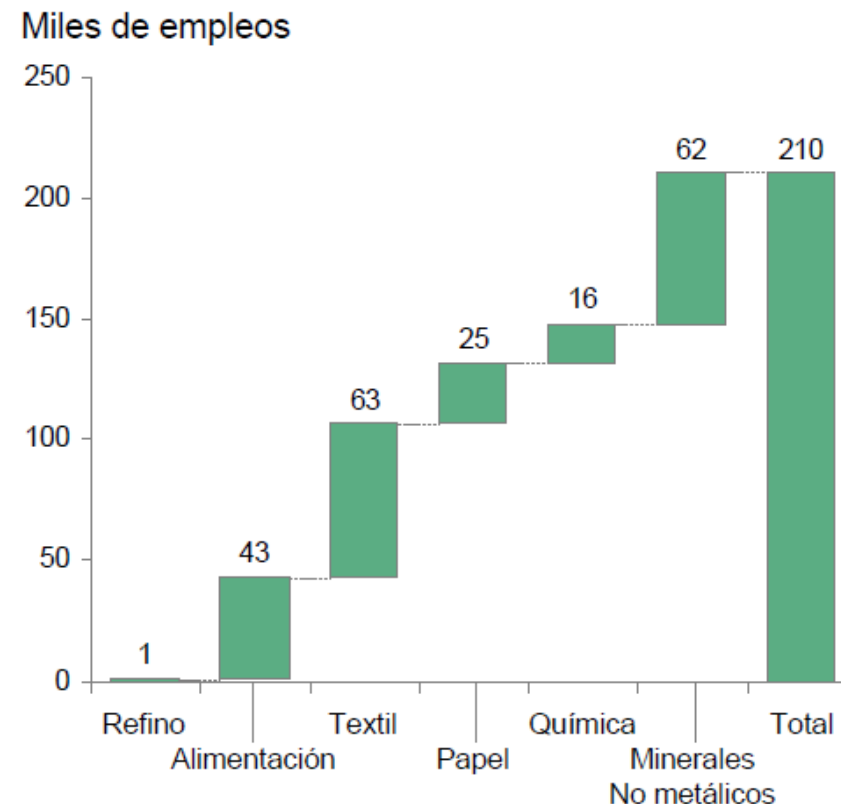


Balance de energía eléctrica cogeneración CV				
	GWh	% nacional	% generación CV	% demanda (b.c.) CV
2017	1.590,94	5,64	9,33	5,90
2018	1.642,05	5,66	8,59	5,97

La cogeneración en la Comunitat Valenciana (III)



En C. Valenciana la inversión acumulada en cogeneración ha sido de 639 M€



Sólo en operación y mantenimiento la cogeneración genera alrededor de 590 empleos directos

1. Calculado según las categorías del INE de industria y energía excluyendo la construcción
Fuente: INE; CNE; Análisis BCG

- Si apoyamos la re-industrialización hay que apoyar la cogeneración. Actúa como:
 - **↑ competitividad industrial:** especialmente en un escenario de ‘energía cara’.
 - **motor de inversión, innovación, desarrollo económico y creación/mantenimiento de empleo.**
- Contribuye a:
 - **↑ eficiencia energética.**
 - **↓ emisiones GEI’s.**
- Paradigma de la **generación distribuida:**
 - Importantes ahorros en **inversiones de redes de distribución**
 - **↑ seguridad suministro.**
 - **Ahorro estimado energético global > 1.000 M€.**



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

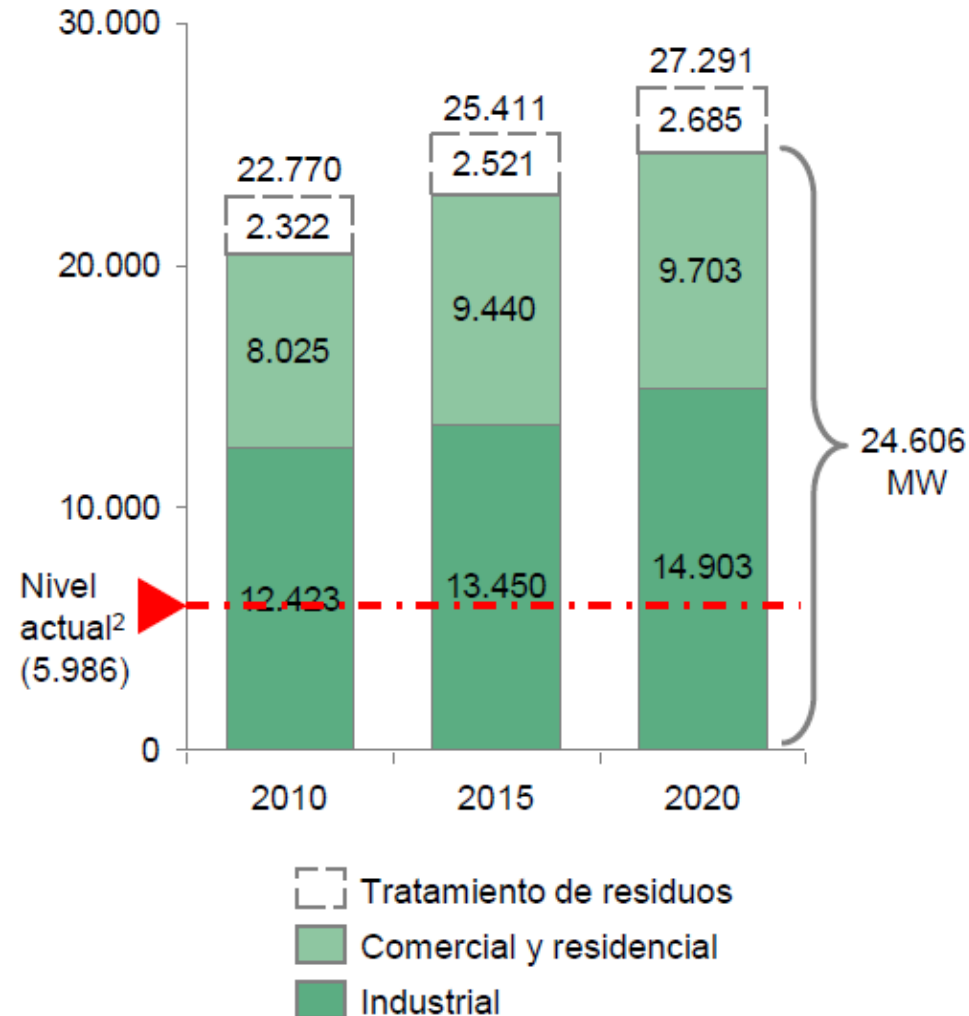
Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

La industria necesita seguir operando sus actuales instalaciones de cogeneración con un mínimo de rentabilidad. Su cierre significaría una escalada de sus costes energéticos, la pérdida de eficiencia del sistema energético y un aumento de emisiones, dado que las empresas tendrían que sustituir sus instalaciones actuales de cogeneración tanto por el consumo eléctrico necesario como por los equipos generadores de calor equivalente. Es urgente desarrollar un marco que posibilite su operación al concluir su vida útil actual para evitar la pérdida de eficiencia del sistema y de rentabilidad de sus operadores, ya que durante 2018 y 2019 finalizarán su vida útil decenas de instalaciones de cogeneración con una potencia estimada de 248 MW, de los cuales 237 MW pertenecen a instalaciones de cogeneración de alta eficiencia que utilizan combustibles renovables o gas natural.

¿Por qué debemos seguir apoyando la cogeneración? (III)

Las AA.PP. reconocen un potencial tecnológico en España de ~25.000 MW

Potencial tecnológico de cogeneración (MW)



La cogeneración en el PNIEC

Parque de generación del Escenario Objetivo (MW)				
Año	2015	2020*	2025*	2030*
Eólica	22.925	27.968	40.258	50.258
Solar fotovoltaica	4.854	8.409	23.404	36.882
Solar termoeléctrica	2.300	2.303	4.803	7.303
Hidráulica	14.104	14.109	14.359	14.609
Bombeo Mixto	2.687	2.687	2.687	2.687
Bombeo Puro	3.337	3.337	4.212	6.837
Biogás	223	235	235	235
Geotérmica	0	0	15	30
Energías del mar	0	0	25	50
Biomasa	677	877	1.077	1.677
Carbón	11.311	10.524	4.532	0-1.300
Ciclo combinado	27.531	27.146	27.146	27.146
Cogeneración carbón	44	44	0	0
Cogeneración gas	4.055	4.001	3.373	3.000
Cogeneración productos petrolíferos	585	570	400	230
Fuel/Gas	2.790	2.790	2.441	2.093
Cogeneración renovable	535	491	491	491
Cogeneración con residuos	30	28	28	24
Residuos sólidos urbanos	234	234	234	234
Nuclear	7.399	7.399	7.399	3.181
Total	105.621	113.151	137.117	156.965

*Los datos de 2020, 2025 y 2030 son estimaciones del Escenario Objetivo del PNIEC.



De lo que se trata, esencialmente, es que los consumidores industriales españoles tengan un coste energético comparable a los de su entorno UE.

- Las soluciones pasan por:
 - **Reducir los costes de la energía primaria:** ¿funciona el MIBGAS?
 - Revisar **metodología uso redes (peajes) de gas y electricidad** consumidores **electro-intensivos** y **gaso-intensivos** (crear Estatuto)
 - Desarrollar el **Plan Renove** de apoyo a la cogeneración como ha previsto la **LSE-2013 (DA vigésima)**
 - **Subastas específicas** (si se mantiene el modelo retributivo actual).
 - **¿cambiar el modelo retributivo de la cogeneración y centrarlo en su contribución a la alta eficiencia energética?** ¿Marco propio e independiente del sector eléctrico?

La cogeneración: Tecnología para la transición energética

Sesión 1:

**La visión de las CC.AA. sobre la participación de la cogeneración en
La Ley de Transición Energética y Cambio Climático y
El Plan Integrado de Energía y Clima**

EMPAR MARTÍNEZ BONAFÉ
Directora General de Industria y Energía

